



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11614 /16.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: FRANZ OMAR CABRERA ALIAGA
RUT	: 9.923.264-1
ROL AVALUO N°	: 1740-3
UBICADA EN	: SENADOR LUIS VALENTE ROSSI N° 1957
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.535 DE FECHA 04/07/2016.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 53.027.766.-
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA DE: 349,2
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe conforme el Permiso de Edificación N° 17.535 de fecha 04/07/2016, mediante el cual se aprobó la Modificación de Permiso N° 16.810 de fecha 24/01/2014, el cual aprobó una superficie total de 357,69 m², destinados a dos viviendas en tres niveles acogidos a Ley de Copropiedad Ley 19.537, en propiedad que cuenta con 311,56 m² de superficie predial en propiedad ubicada en Calle Luis Valente Rossi N° 1957, Rol Sii 1740-3, Población Simón Bolívar, Arica.

1) Se recibe **Obra Nueva** de 357,69 m² compuesta por:

VIVIENDA 1 (180,07 m²):

1er Nivel: dormitorio 1 con baño 1 y terraza, pasillo, escalera, baño 2, dormitorio 2 y dormitorio

2do Nivel: hall acceso, sala de estar con terraza, escalera, baño, comedor y cocina.

3er Nivel: terraza, lavadero y dormitorio de servicio.

VIVIENDA 2 (177,62 m²):

1er Nivel: dormitorio 1 con baño 1 y terraza, pasillo, escalera, baño 2, dormitorio 2 y dormitorio

2do Nivel: hall acceso, sala de estar con terraza, escalera, baño, comedor y cocina.

3er Nivel: terraza, lavadero y dormitorio de servicio.

2) Se reciben las alteraciones que corresponden a:

- demoliciones de muros.
- construcción nuevos muros.
- Modificación de vanos y ventanas.
- reparación de rasgos y pinturas.
- modificación de artefactos.
- instalación de puertas y ventanas

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 357,69 m² destinada a **dos viviendas** en tres niveles acogidas a Ley de Copropiedad Ley 19.537, en propiedad que cuenta con **311,56 m²** total de superficie predial.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 000001315508 de fecha 10/12/2015, emitidos por SEC.
- Presenta Certificado de Agua Potable y Alcantarillado N° 128 de fecha 08/04/2015, emitido por Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado de Pavimentos N° 206 de fecha 23/02/2016 emitido por SERVIU.
- Presenta Informe N° 02/2016, de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Pietro Araya Silva.
- Informe de medidas de Gestión y calidad durante la obra, S/N° del 2016 suscrito por el profesional Arquitecto Patricio Tapia Mamani.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : PIETRO ARAYA SILVA.
CONSTRUCTOR : PATRICIO TAPIA MAMANI.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 13155808 DE FECHA 10/12/2015
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA 11/04/2016
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA AGOSTO 2016.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 128 DE FECHA 08 DE ABRIL 2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 206 DE FECHA 23/11/2015

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4553242 DE FECHA 22/04/2016 POR UN VALOR DE \$ 22658

ARICA, 22 AGO 2016'




ROSA DIMISTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PAR/mhc
